



JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

VIGENCIA FISCAL 2022

POR: FERNANDO A. SOLÓRZANO A.
MIEMBRO – PRESIDENTE 2021 - 2022



JUNTA DE RELACIONES LABORALES ***de la Autoridad del Canal de Panamá***

29 de diciembre de 2025.

Excelentísimo Señor
JOSÉ RAÚL MULINO
Presidente de la República de Panamá
Ciudad

Respetado Señor Presidente:

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley 19 de 11 de junio de 1997, Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, remito a usted el Informe Anual correspondiente al año 2022 de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, que contiene fundamentalmente la ejecución presupuestaria correspondiente a ese período, y el reporte de los casos atendidos por la Junta para promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales, así como resolver los conflictos que están bajo nuestra competencia.

Este informe lo rindo en virtud de haber fungido como Presidente de la Junta de Relaciones Laborales en el período comprendido del 16 de noviembre de 2021 al 15 de noviembre de 2022.

Comentarios Preliminares:

Han pasado más de 20 años desde la creación de la Junta de Relaciones Laborales a través de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, con el objetivo de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales entre la Administración, los trabajadores y las organizaciones sindicales de la Autoridad del Canal de Panamá, a cargo de la operación y administración de la vía interoceánica, y resolver los conflictos que están bajo su competencia.

Los principales retos de esta Junta han estado fundamentados en la organización y estructuración del servicio de tutela de los derechos colectivos que ampara el Régimen Laboral Especial del Canal de Panamá, cuyas funciones y responsabilidad recaían, antes de la reversión del Canal a la República de Panamá, en varias dependencias del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América. Entre ellas:

- La Autoridad Federal de Relaciones Laborales (FLRA) sobre las denuncias por prácticas laborales desleales, las disputas sobre negociabilidad, así como las certificaciones de las unidades negociadoras, representantes exclusivos, y aspectos relacionados.

- El Panel de Estancamiento del Servicio Federal (FSIP) en lo que respecta a la resolución de los estancamientos en las negociaciones colectivas.
- El Servicios Federal de Conciliación y Mediación (FMCS) que proporcionaba los servicios de mediadores, facilitadores y árbitros familiarizados en el Régimen Federal Laboral. Y,
- La Oficina de Estándares de Gestión Laboral de la Secretaría de Trabajo, en lo relativo a la supervisión y fiscalización de las prácticas democráticas y a los reportes financieros de las organizaciones laborales reconocidas.

A través de los años, la Junta ha atendido diligentemente los procesos que ha sido sometidos a su conocimiento, estableciendo criterios interpretativos sobre las reglamentaciones laborales del Canal de Panamá, tanto de la Ley Orgánica como de las reglamentaciones y de las Convenciones Colectivas, para procurar la promoción y el entendimiento de las relaciones laborales.

El compromiso de la Junta no se ha limitado a la solución de conflictos, sino a la modernización del servicio, que se puso de mayor manifiesto con motivo de la Pandemia, cuando haciendo uso de la facultad de establecer sus propios reglamentos, modernizó los mismos para introducir la digitalización de los trámites, la celebración de las audiencias virtuales y la adopción de una serie de mecanismos de agilización de los procesos, que en este momento quiero reconocer.

Particularmente porque las bases de este proceso de modernización se establecieron durante la Presidencia de la señora LINA BOZA, que indudablemente, por su amplia experiencia en la vida sindical y posteriormente, de apoyo a la Administración de la Autoridad del Canal de Panamá, supo impulsar un excelente proceso de virtualidad en nuestras gestiones, que es necesario ponderar con altas calificaciones.

Y la puesta en marcha de ese proceso de modernización fue ejecutado por el Licenciado MANUEL CUPAS, que me precedió en la Presidencia de la Junta de Relaciones Laborales, que, con un gran entusiasmo, supo convencer e involucrar a las diversas partes de los procesos que se dirimen ante la Junta, Administración, Organizaciones Sindicales y trabajadores, para utilizar efectivamente las herramientas que la Junta propuso para evitar la paralización de los procesos.

A ambos mi reconocimiento por ese arduo trabajo, al igual que al personal de apoyo de la Junta, quienes también se comprometieron con esos objetivos.

La experiencia a través de los años, sobre todo en el período 2020-2022, nos permitió identificar una serie de necesidades que, en conjunto, los miembros de la Junta nos comprometimos atender para mejorar el servicio.

La época actual reporta dentro de la Junta un aumento de diversas causas, promovidas tanto por organizaciones sindicales como por la Administración.

Consideramos que es pertinente, previa consulta con las partes involucradas, revisar los reglamentos existentes para acelerar los procesos de decisión y minimizar los tiempos de respuesta.

Tenemos que promover el entendimiento entre las partes, por lo que la Junta considera que hay que enfatizar en la mejora y efectividad de los sistemas de resolución de conflictos del Canal de Panamá, con énfasis en estancamientos y negociabilidad, incluyendo la puesta en marcha de mecanismos preventivos de conflictos y de reconstrucción y de mejora de las relaciones laborales del Canal de Panamá.

Es importante identificar problemas y mejoras en estos procesos.

También tenemos la responsabilidad de fomentar la educación y entrenamiento de los representantes sindicales en la formulación, dinámica y seguimiento de los procesos sometidos a nuestro conocimiento.

No hay que perder de vista que, dentro de los límites que establece la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, una buena parte de los procesos que la Junta resuelve, son sometidos a un proceso de apelación ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, por lo que se hace evidente la necesidad de enfatizar en el conocimiento técnico que la legislación exige.

Por ello, recomendamos un Programa de reestructuración y fortalecimiento de las Relaciones Laborales, procurando el acercamiento de las partes y la resolución de conflictos al más bajo nivel. Retomar los programas de adiestramiento a las partes sobre las bases del cumplimiento de los principios que orientan las relaciones de trabajo en el Canal de Panamá, e incluir la posibilidad de un plan quinquenal de cara a la facilitación de las próximas negociaciones colectivas.

Esto conlleva también promover y asegurar el conocimiento de todas las partes en los aspectos medulares del régimen especial laboral del Canal de Panamá.

En el ámbito interno, la Junta tiene el compromiso de revisar y promover mejoras condiciones de trabajo para el personal que nos acompaña en nuestras gestiones, en búsqueda de incentivos para la excelencia y productividad.

Necesitamos robustecer la estructura organizacional y de personal de la JRL, pensando en ampliar la oferta de servicios.

En las propuestas presupuestarias se ha incluido:

- 1- Trabajar para formalizar el trámite electrónico (expediente electrónico), ya que actualmente solo estamos a trabajando nivel de digitalización.

- 2- Establecer un Plan de Retiro de los trabajadores de la Junta que hayan superado la edad de jubilación y hayan cumplido determinada cantidad de años de servicios en la Junta, lo que permita la renovación oportuna del recurso humano.
- 3- Aprobación de un reglamento de evaluación de resultados para asegurar la eficiencia del trabajo individual y asignación de incentivos.
- 4- Aprobación de un Reglamento de Ética de los trabajadores de la Junta.
- 5- Revisión de los reglamentos de procedimiento de la Junta.
- 6- Evacuar los casos en el menor plazo posible para evitar la mora, dejando constancia que actualmente la Junta está al día en la resolución de los casos sometidos a su conocimiento.
- 7- Fortalecer el Plan de Capacitación del Personal.
- 8- Coordinar con el Órgano Judicial un acuerdo de cooperación para transferencia de conocimiento.
- 9- Ejecutar la mudanza de nuestras instalaciones a un nuevo edificio.

Para el período al cual corresponde este informe, ya estaba programada la mudanza de nuestras oficinas a un sitio más cómodo y cónsono con las funciones que desempeñamos y el mismo debe servir, no sólo para atender los procesos entre las partes sino dar apoyo a la capacitación, a la concertación y a la participación, tanto de la Administración como de los trabajadores y sus representantes.

DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Contenido

I. INTRODUCCIÓN:	5
II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5
A. GASTOS DE OPERACIONES:	8
1. PLANILLA	8
2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO	9
3. SUMINISTROS Y MATERIALES	12
4. OTROS GASTOS DIRECTOS	13
B. GASTOS DE INVERSIÓN	17
III. ANEXOS	17

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VIGENCIA FISCAL 2022

I. INTRODUCCIÓN:

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá creada por el artículo 111 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá (en adelante ACP), tiene como propósito promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales del Canal de Panamá.

Los miembros que conformaron la Junta de Relaciones Laborales de la ACP en el período al cual corresponde este informe son: el licenciado Fernando Solórzano Acosta, Presidente; la señora Lina Boza, la licenciada Nedelka Navas Reyes, la licenciada Ivonne Durán Rodríguez y el licenciado Manuel Cupas Fernández.

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP tiene como misión y visión:

"MISIÓN: Promover el entendimiento y la cooperación en las relaciones laborales entre la Administración, la fuerza laboral y las organizaciones sindicales de la Autoridad del Canal Panamá, dentro de un marco de imparcialidad, transparencia, ética y confiabilidad, resolviendo con diligencia los asuntos de su competencia.

VISIÓN: Ser modelo de gestión en la prevención y resolución de conflictos laborales, propiciando el respeto y la confianza de los usuarios en nuestra labor, mediante decisiones justas dentro del marco normativo que orienta el régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá."

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP presenta este informe de ejecución anual sobre su gestión financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El total del presupuesto de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP para la vigencia fiscal 2022 fue aprobado por un monto de B/1,784,222. Adicionalmente, fueron registradas reservas de fondos para compra de activos por un total de B/10,424 y para gastos de mudanza de las oficinas de la Junta por un monto de B/66,819, de los cuales se mantienen en reserva B/65,719, resultando el total del presupuesto en B/1,795,745.

El monto ejecutado en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022 ascendió a un monto de B/1,667,306 lo que representa un 92.8% de ejecución del presupuesto.

Cuadro No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Gastos de operación	1,754,886	1,636,045	93.2%	118,841	6.8%
Gastos de inversión	40,860	31,261	76.5%	9,598	23.5%
Totales	1,795,745	1,667,306	92.8%	128,440	7.2%

Del total aprobado para gastos de operación se ejecutó un 93.2% con respecto a dicha partida y para gastos de inversión un 76.5% con respecto al total aprobado para inversiones.

Mediante nota JRL-SA-38/2023 (anexo 3), la Junta de Relaciones Laborales de la ACP solicitó al Banco Nacional de Panamá, transferir a la cuenta corriente de la Autoridad del Canal de Panamá, la suma de ciento treinta y tres mil novecientos cuarenta balboas con 11/100 (B/133,940.11), correspondiente al excedente de la vigencia fiscal 2022.

En el presupuesto de la vigencia fiscal 2022, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP realizó modificaciones al presupuesto, a través de los siguientes traslados de partidas (anexo 2), todos aprobados por el Pleno de la JRL-ACP y comunicados a la Junta Directiva de la ACP:

- Traslado de 6 de diciembre de 2021:

Detalle	ID Account	Anual 2022	Traslado	Nuevo monto anual
De "Servicios de consultoría"	55310	35,000.00	(9,200.00)	25,800.00
A "Premios por desempeño"	53430	17,646.00	9,200.00	26,846.00

Dicho traslado de partida fue aprobado para reforzar el renglón de "premios por desempeño", dado el reconocimiento del 5% de gratificación sobre el salario anual de cada uno de los empleados de la Junta, considerando la valiosa labor que en forma colectiva han llevado a cabo, toda vez que se logró evidenciar un incremento del 132% en los procesos instaurados y tramitados con respecto a la vigencia fiscal 2020. Paralelamente, se evidenció una reducción significativa en el tiempo de transcripción de las audiencias y el equipo de trabajo de la Junta laboró con extraordinario compromiso en la ejecución del programa de audiencias virtuales, notificaciones electrónicas y recepción electrónica de documentos.

- Pleno de 7 de enero de 2022:

Detalle	ID Account	Anual 2022	Traslado	Nuevo monto anual
De "Mantenimiento de red de computadoras"	55225	8,410.00	(8,000.00)	410.00

A "Inscripción seminario-exterior"	55120	27,454.00	8,000.00	35,454.00
------------------------------------	-------	-----------	----------	-----------

Dicho traslado de partidas fue autorizado para reforzar el renglón de "inscripción seminario-exterior", para la inscripción de 2 Miembros y la Secretaria Judicial de la Junta a la capacitación "XVIII Workshop de Negociación y Persuasión" llevada a cabo en la ciudad de Boston.

- Traslados de 16 de mayo de 2022:

Detalle	ID Account	Anual 2022	Traslado	Nuevo monto anual
De "Servicios de Consultoría"	55310	25,800.00	(18,000.00)	7,800.00
A "Servicios de Mediación"	55211	21,450.00	18,000.00	39,450.00
De "Mobiliario y Equipo de Oficina"	11320	12,000.00	(5,600.00)	6,400.00
A "Computadoras y equipos relacionados"	11320-1	20,065.00	5,600.00	25,665.00

El traslado de partida del renglón de "Servicios de Consultoría" se realizó para reforzar el renglón de "Servicios de Mediación", dado que fueron ejecutadas cincuenta (50) sesiones de mediaciones dentro de los procesos de estancamiento en las negociaciones de los convenios colectivos de las Unidades Negociadoras de los Capitanes y Oficiales de Cubierta y de los Empleados Profesionales y a la fecha de dicho traslado aún se encontraba pendiente un proceso de estancamiento de los Ingenieros Marinos.

En relación al traslado de partida para reforzar el renglón de "Computadoras y Equipos relacionados", en el cual fue presupuestado 1 firewall, 1 equipo de almacenamiento de datos (NAS), 2 switches de 24 puertos cada uno, 1 computadora portátil y 1 computadora Todo en Uno, la Junta llevó a cabo nuevos estudios de mercado, toda vez que los precios de mercado cambiaron como consecuencia del alza del petróleo, lo que afectó los precios obtenidos en la preparación del presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

- Traslados de 1 de septiembre de 2022:

Detalle	ID Account	Anual 2022	Traslado	Nuevo monto anual
De "Servicios de consultoría"	55310	7,800.00	(800.00)	7,000.00
A "Servicio de Mant. de vehículo"	55220	674.46	800.00	1,474.46
De "Alquiler de oficina"	55510	79,455.72	(2,000.00)	77,455.72
A "Electricidad"	55522	13,500.00	2,000.00	15,500.00

El traslado de partida del renglón de "Servicios de Consultoría" a "Servicio de mantenimiento de vehículo" fue aprobado para completar fondos por un monto de B/800.00, para llevar a cabo una licitación para la reparación del aire acondicionado del vehículo de la Junta.

Adicionalmente, se aprobó un traslado de partida por un monto de B/2,000.00 del renglón de "Alquiler de oficina" para reforzar el renglón de "Electricidad", en atención al estimado de consumo de electricidad de los últimos meses.

- Traslado de 29 de septiembre de 2022:

Detalle	ID Account	Anual 2022	Traslado	Nuevo monto anual
De "planilla permanente t/completo"	53110	792,440.00	(1,200.00)	791,240.00
A "gastos de representación"	53111	214,121.00	1,200.00	215,321.00
De "planilla permanente t/completo"	53110	791,240.00	(8,000.00)	783,240.00
A "vacaciones acumuladas"	53130	153,000.46	8,000.00	161,000.46

Ambos traslados de partida fueron aprobados del renglón de "planilla permanente t/completo" a "gastos de representación" y a "vacaciones acumuladas", debido al ajuste de salario de un 3% al personal y miembros, que autorizó el Pleno de la Junta en el mes de julio de 2022 y se recibió a partir del período de pago No.15/2022 de 25 de julio de 2022.

- Traslado de 25 de noviembre de 2022.

Detalle	ID Account	Anual 2022	Traslado	Nuevo monto anual
De "Servicios de Mediación"	55211	14,900.00	(5,000.00)	9,900.00
A "Cuota de mantenimiento de oficina"	55232	0.00	5,000.00	5,000.00

Dicho traslado de fondos se aprobó debido a que, en el mes de octubre de 2022, la Junta recibió comunicación por parte de la Autoridad del Canal de Panamá, en relación al cobro de las cuotas de mantenimiento de las nuevas oficinas de la Junta desde el mes de abril de 2022, lo que totaliza un monto de B/4,989.24 hasta el mes de septiembre de 2022, correspondiente al presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

A continuación, se detalla la ejecución de los gastos de operaciones del presupuesto de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, correspondientes a la vigencia fiscal 2022:

A. GASTOS DE OPERACIONES:

1. PLANILLA

Cuadro No.2
EJECUCIÓN DE PLANILLA V.F.2022

			%	No	% No
Detalle	Aprobado	Ejecutado	Ejecución	Ejecutado	Ejecución
Planilla	1,393,311	1,365,890	98.0%	27,420	2.0%

La ejecución de planilla en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022 totalizó un monto de B/1,365,890 lo que representa un 98.0% del total aprobado para esta partida, principalmente por los siguientes rubros:

- Ajustes de un 2% del salario básico por hora del personal permanente, así como también de los miembros, en salarios y gastos de representación, mediante la Resolución Administrativa No.3/2022 de 3 de diciembre de 2021. Aunado la equiparación de un 3% con la tabla vigente en julio 2022, de la categoría No Manual de la ACP, mediante la Resolución Administrativa No.11/2022 de 8 de julio de 2022.
- Avances de escalones a las siguientes posiciones, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento de Administración de Personal de la JRL-ACP.
 - Secretaria Judicial NM-13, de escalón 5 a 6.
 - Secretaria Recepcionista NM-5, de escalón 4 a 5.
 - Notificador-Mensajero-Conductor NM-2, de escalón 3 a 4.
 - Una secretaria NM-6, de escalón 0 a 1.
- Gratificación por desempeño a los colaboradores de la Junta de un 5%, aprobada mediante Resolución Administrativa No.4/2022 de 6 de diciembre de 2021.
- Conversión de hasta 120 horas de vacaciones acumuladas a efectivo, aprobada mediante la Resolución Administrativa No.4/2022 de 6 de diciembre de 2021.

2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Cuadro No.3
PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Personal ACP	9,140	8,566	93.7%	574	6.3%
Personal JRL	38,454	18,861	49.0%	19,593	51.0%
Totales	47,594	27,427	57.6%	20,167	42.4%

Los gastos de las partidas de capacitaciones para personal de la ACP y de los adiestramientos para personal y miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, ascendieron a un monto de B/27,427 lo que representa un 57.6% respecto al monto aprobado para ambas partidas.

Personal de la ACP

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP programó 12 cursos para la vigencia fiscal 2022, de los cuales 1 de ellos fue cancelado en sitio debido a que no se les otorgó permisos a los participantes, asistiendo solamente 1 participante y el instructor. Además, se impartió 3 cursos solicitados por el Sindicato del Canal de Panamá y del Caribe y 3 por el Sindicato National Maritime Union.

Los gastos incurridos en el renglón de “instructores (Sem. ACP)” fueron por un monto de B/7,200, en “materiales y útiles (Sem. ACP)” B/496 y en el renglón de “otros refrigerios” B/870.

Cuadro No.4
ADIESTRAMIENTOS A PERSONAL DE LA ACP - V.F.2022

	Fecha	Nombre de curso	Instructor
1	21 de enero de 2022	Mediación Básica	Franklin Botello
2	11 de febrero de 2022	Prácticas laborales desleales-Parte 1	Agripino Toro
3	18 de febrero de 2022	Prácticas laborales desleales- Parte 2	Agripino Toro
4	18 de marzo de 2022	Técnicas de Negociación	Agripino Toro
5	25 de marzo de 2022	Mediación Básica	Raúl Gómez
6	22 de abril de 2022	Técnicas de Negociación	Agripino Toro
7	6 de mayo de 2022	Prácticas laborales desleales-Parte 1	Raúl Gómez
8	13 de mayo de 2022	Prácticas laborales desleales-Parte 1	Raúl Gómez
9	20 de mayo de 2022	Prácticas laborales desleales-Parte 2	Raúl Gómez
10	23 de junio de 2022	Métodos Alternos para la Solución de Conflictos (SCPC)	Franklin Botello
11	30 de junio de 2022	Mediación Básica (NMU)	Agripino Toro
12	8 de julio de 2022	Negociaciones Colectivas (SCPC)	Raúl Gómez
13	5 de agosto de 2022	Prácticas laborales desleales-Parte 1	Franklin Botello
14	18 de agosto de 2022	Técnicas de Negociación (NMU)	Agripino Toro
15	19 de agosto de 2022	Prácticas laborales desleales-Parte 2	Franklin Botello
16	25 de agosto de 2022	Prácticas laborales desleales (SCPC)	Agripino Toro
17	25 de agosto de 2022	Prácticas laborales desleales (NMU)	Carlos R. Rosas
18	9 de septiembre de 2022	Técnicas de Negociación	Agripino Toro

Personal de la JRL-ACP

Inscripción seminario-local:

Las inscripciones de personal y miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, a seminarios, congresos y conferencias locales, ascendieron a un monto de B/1,104:

Cuadro No.5
INSCRIPCIONES SEMINARIO-LOCAL V.F.2022

Fecha	Seminario-Congreso-Conferencia	Miembro/colaborador
17 dic. 2021	Planilla 03	Lezly Nuñez
5 mayo 2022	Redacción Actualizada de la Correspondencia Empresarial	Margarita Gordon
		Keytia Rodriguez
		Orarí Guardia
		Jacqueline Orcasita
		Tanzania Gudiño
4 junio 2022	Redacción Avanzada de Correspondencia e Informes	Tanzania Gudiño
23 junio 2022	IX Cumbre de las Américas Panamá 2022	Lezly Nuñez
20 sept. 2022	Preparación y Presentación de Planilla 03.	Lezly Nuñez

Inscripción seminario-exterior:

En esta partida, se incurrió en gastos de inscripciones por un total de B/17,757 por la participación de la Secretaria Judicial, la Asistente Judicial e Investigadora 1 y tres (3) de los miembros, a las siguientes capacitaciones:

Cuadro No.6
INSCRIPCIONES SEMINARIO-EXTERIOR V.F.2022

Fecha	Seminario-Congreso-Conferencia	Miembro/colaborador
25 enero 2022	XVIII Workshop de Negociación y Persuasión	Fernando Solórzano
		Manuel Cupas F.
		Magdalena Carrera L.
1 sept. 2022	Congreso Colombiano de Derecho Procesal	Nedelka Navas Reyes
		Jenny Cajar Coloma

En esta partida se efectuó un pago de B/4,700 por la asistencia de la licenciada Nedelka Navas al XIX Workshop de Negociación y Persuasión, llevado a cabo en el mes de julio de 2022, sin embargo, la licenciada Navas no pudo viajar por un tema con su Visa, por lo que la Junta cuenta con un crédito a su favor con Cambridge International Consulting. Se hace la observación que los montos de viáticos y pasaje fueron devueltos a la cuenta de la JRL-ACP.

3. SUMINISTROS Y MATERIALES

Cuadro No.7
SUMINISTROS Y MATERIALES-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Materiales de oficina	8,000	7,050	88.1%	950	11.9%
Combustible y lubricantes	1,000	480	48.0%	520	52.0%
Software y aplicaciones	23,395	13,659	58.4%	9,735	41.6%
Herramientas y equipos menores	400	0	0.0%	400	100.0%
Otros suministros y materiales	1,500	919	61.2%	581	38.8%
Insumos de COVID-19	4,800	1,711	35.7%	3,089	64.3%
Totales	39,095	23,819	60.9%	15,276	39.1%

Los gastos en la partida de “suministros y materiales” fueron por un total de B/23,819, lo que representa un 60.9%, con respecto a lo aprobado para la misma.

En el renglón de “materiales de oficina” se efectuó la compra de útiles de oficina, tintas, tóner y suministros de aseo por un monto de B/7,050.

En “software y aplicaciones” se ejecutó un total de B/13,659, distribuidos así:

- B/6,304 a la empresa GSI International Inc. por tres (3) visitas, contratados para el servicio de mantenimiento del programa ePower.
- B/2,657 por los servicios técnicos de consultorías para la instalación del módulo de activos fijos, los servicios de instalación del módulo de activos fijos y el upgrade de Sage 50 Accounting 2022.
- B/1,223 por la adquisición e instalación de 42 licencias de antivirus.
- B/1,152 por la renovación de 16 licencias Microsoft Office 365 Basic.
- B/1,200 por la renovación de 5 licencias Microsoft Office 365 Premium.
- B/240 por la adquisición de 1 licencia Microsoft Office 365 Premium.
- B/400 por la adquisición de 1 licencia Veeam Backup Essential Universal.
- B/230 por la adquisición de 1 licencia Office Home and Small Business.

Los gastos en el renglón de “otros suministros y materiales” totalizaron un monto de B/919, un 61.2% de ejecución con respecto a lo aprobado para dicho renglón, principalmente por la compra de agua al proveedor Aguas Cristalinas y se realizó la compra de 1 regleta, materiales para las elecciones del Sindicato de Guardias de Seguridad del Canal de Panamá y materiales para la preparación de equipos de cómputo de la Asistente de la Secretaria Judicial de la Junta.

El 39.1% no ejecutado se observa principalmente en los renglones de “combustible y lubricantes”, “herramientas y equipos menores”, “otros suministros y materiales” e “insumos de COVID-19”.

4. OTROS GASTOS DIRECTOS

Cuadro No.8
OTROS GASTOS DIRECTOS-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Viajes-Gastos al exterior	30,062	19,658	10,404	10,404	34.6%
Viajes-Gastos al interior	300	234	-	66	21.8%
Servicios por contratos	94,791	74,756	78.9%	20,035	21.1%
Servicios básicos y otros	149,733	124,260	83.0%	25,473	17.0%
Totales	274,886	218,908	79.6%	55,978	20.4%

Esta partida compuesta por los renglones de “viajes”, “servicios por contratos” y “servicios básicos y otros”, totalizó gastos por un monto de B/218,908, lo que representa un 79.6% del total aprobado para “otros gastos directos”, como sigue a continuación:

4.1. Viajes:

Cuadro No.9
VIAJES-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Gastos al exterior:					
Viáticos al exterior	22,662	14,511	64.0%	8,151	36.0%
Pasajes al exterior	7,400	5,147	69.5%	1,149	15.5%
Subtotales	30,062	19,658	65.4%	9,300	30.9%
Gastos al interior:					
Viáticos y movilización local	300	234	78.2%	66	21.8%
Totales	30,362	19,892	65.5%	9,366	30.8%

La partida de viajes comprende gastos al exterior, es decir, viáticos y pasajes al exterior, así como también, gastos al interior, es decir, “viáticos y movilización local”.

Los gastos de viáticos y pasajes al exterior de las capacitaciones anteriormente referidas en este informe, en el punto 2, titulado “programas de adiestramiento”, totalizaron un monto de B/19,658. En estos gastos están incluidos viáticos por un monto de B/14,511 y pasaje por un monto de B/5,147, por la asistencia de la Secretaria Judicial y dos (2) de los miembros al XVIII Workshop de Negociación y Persuasión llevado a cabo en el mes de abril de 2022 y de uno de los

miembros y la Asistente Judicial e Investigadora 1 a un Congreso Colombiano de Derecho Procesal llevado a cabo en el mes de septiembre de 2022.

En relación a la partida de viajes al interior, se reflejó un gasto de B/234, de los cuales B/216 corresponden a viáticos de desayuno, almuerzo y cena a ocho (8) empleados de la Junta, quienes asistieron en las elecciones del Sindicato de Guardias de Seguridad del Canal de Panamá, llevadas a cabo en la ciudad de Colón y B/18 por pago de kilometraje del automóvil del Notificador-Mensajero-Conductor, por misiones oficiales de la Junta.

4.2 Servicios por contratos:

Cuadro No.10
SERVICIOS POR CONTRATOS-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Servicio de mediación-otros	34,450	24,550	71.3%
Servicio de internet	8,752	7,452	85.1%
Mantenimiento página Web	6,153	6,153	100.0%
Servicio corporativo de celular	4,428	3,673	82.9%
Mantenimiento copiador	2,000	1,606	80.3%
Aseo de oficinas	15,250	14,280	93.6%
Servicio mantenimiento vehículo	1,474	692	47.0%
Mantenimiento, Rep. Mob. y Equipo	1,000	445	44.5%
Mantenimiento aire acondicionado	500	0	0.0%
Mantenimiento central teléfono	2,839	1,919	67.6%
Mantenimiento red computadoras	410	0	0.0%
Servicio de sistema de alarma	607	552	90.9%
Servicio de TV por cable	480	472	98.4%
Servicio de fumigación	1,718	1,225	71.3%
Mantenimiento video vigilancia	1,230	1,000	81.3%
Mantenimiento y rep. de oficina	500	274	54.8%
Cuota de mantenimiento de oficina	5,000	4,989	99.8%
Servicios de consultoría	7,000	4,900	70.0%
Computadoras/equipos relacionados	500	365	73.1%
Mobiliario y equipo de oficina	500	207	41.5%
Totales	94,791	74,756	78.9%

Los gastos en esta partida de "servicios por contratos" ascendieron a un monto de B/94,791, un 78.9% de ejecución con respecto a dicha partida.

En el renglón de "servicio de mediación-otros", hubo gastos por un total de B/24,550, desglosados así:

- B/21,600 en atención a las siguientes mediaciones:
- 1. ARB-19/21
- 2. ARB-07/22

3. ARB-24/20
4. EST-01/21
5. EST-33/21
6. ARB-17/22
7. PLD-06/22
8. PLD-21/22
9. ARB-25/22

De los casos que fueron a mediación, dos (2) fueron de Práctica laboral Desleal y dos (2) de estancamiento en las negociaciones, referidos por la Junta; dos (2) de medidas adversas; uno (1) de negociación de una Convención Colectiva y uno (1) de arbitraje.

Se recibieron diez (10) solicitudes de mediación. En una de ellas, una de las partes declinó el ofrecimiento del mediador, por lo que sólo se realizaron nueve (9).

- B/2,950 para la contratación de los servicios de observadores para las elecciones del Representante Exclusivo del Sindicato de Guardias de Seguridad del Canal de Panamá y una Asamblea General del Sindicato del Canal de Panamá y del Caribe.

En el renglón de “mantenimiento página web”, se ejecutó la totalidad presupuestada: la renovación de mantenimiento del sitio WordPress, la renovación del hosting y la implementación del servicio de optimización del proceso de licitaciones.

El renglón de “servicio mantenimiento vehículo”, contempla gastos por los mantenimientos de 55,000 kms. y 60,000 kms. del auto de la JRL-ACP, el servicio de diagnóstico, revisión y cambio de la batería y la reparación del aire acondicionado.

En el renglón de “mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo”, se ejecutó gastos por el mantenimiento de los dispensadores de agua, se efectuó la revisión y mantenimiento a la impresora del Departamento Administrativo, así como la revisión y cambio de una pieza a una de las neveras.

En “mantenimiento central teléfono” se llevó a cabo la instalación y configuración del firewall para la implementación de una central telefónica virtual por un monto total de B/1,919.

En “servicios de consultoría” se ejecutó B/4,900 en concepto de pago por los servicios de auditoría a la empresa Nexia Auditores (Panamá), por los estados financieros de la vigencia fiscal 2021.

4.3 Servicios básicos y otros:

Cuadro No.11
SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Alquileres oficina	77,456	66,480	85.8%
Alquiler de Vehículo	500	0	0.0%
Alquiler de estacionamientos	7,260	4,350	59.9%
Tasa de Aseo y Agua	1,200	1,070	89.2%
Electricidad	15,500	14,607	94.2%
Teléfono	3,650	3,345	91.6%
Gastos de imprenta comercial	5,000	3,347	66.9%
Suscripciones, publicaciones	5,018	1,357	27.0%
Seguros	28,249	26,809	94.9%
Cargos bancarios	1,300	965	74.2%
Imprevistos	1,000	30	3.0%
Otros gastos	2,500	800	32.0%
Gastos de mudanza	1,100	1,100	100.0%
Totales	149,733	124,260	83.0%

En la partida de “servicios básicos y otros”, se ejecutó un monto de B/124,260, es decir, un 83.0% con respecto a lo aprobado para dicha partida.

En el renglón de “alquiler de estacionamientos” se observa una disminución debido a que, a partir del mes de marzo de 2022, la empresa Manzanillo International con quienes se tenía alquilados cinco (5) estacionamientos, informó a la Junta que daban por finalizado el contrato, cuya ubicación era en el piso 3 de la Torre del Banco Nacional, bajo techo. Por consiguiente, se contrató con la empresa Preservicios S.A., con quienes el costo representa la mitad de lo que se pagaba anteriormente, ubicados en Siglo XXI sin techo.

Del renglón de “gastos de imprenta comercial”, se ejecutó un monto de B/2,514 por el servicio de impresión de la última sección y reemplazo de la revista “Las Normas que Regulan las Relaciones Laborales en la Autoridad del Canal de Panamá”, B/523 por la impresión de hojas membretadas, B/40 por ampliaciones del calendario de días de pagos, feriados y opcionales de la JRL-ACP, B/52 por la confección de tarjetas de presentación, B/60 por la confección de libretas de caja menuda y B/158 por la confección de etiquetas adhesivas para los expedientes de los casos del departamento de Secretaría Judicial.

En el renglón de “suscripciones y publicaciones” hubo gastos por un monto de B/185 en concepto de días de publicación por anuncio en dos (2) diarios de localidad, de la vacante temporal de la

Asistente de la Secretaría Judicial de la Junta, además de B/1,172 por el anuncio en tres (3) diarios de la localidad para la convocatoria de la licitación de una (1) laptop, una (1) computadora de escritorio, un (1) firewall, un (1) NAS y un (1) switch.

En la partida de “seguros”, se consideró un incremento de hasta un 6.5% en la póliza colectiva de vida y salud, en consideración a incrementos de un 6.5%, efectuados por la Aseguradora Mapfre en cada una de las vigencias fiscales 2015, 2016 y 2017, sin embargo, el mismo no fue aplicado durante la vigencia fiscal 2022. Dicho incremento ha sido efectuado a la cobertura de salud, no así en la de vida, debido a que la Junta ha tenido un buen manejo de la cuenta y así fue reconocido por la aseguradora.

En el renglón de “gastos de mudanza”, se efectuó un pago de B/1,100 correspondiente a una cuota única del fondo inicial de administración de las nuevas oficinas de la JRL-ACP.

B. GASTOS DE INVERSIÓN

Cuadro No.12
GASTOS DE INVERSIÓN-V.F.2022

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Mobiliario y equipo de oficina	7,590	1,662	21.9%
Computadoras y accesorios	33,270	29,599	89.0%
Totales	40,860	31,261	76.5%

El Pleno de la Junta aprobó un traslado de partida de B/5,600, del renglón de “mobiliario y equipo de oficina” a “computadoras y equipos relacionados” para completar fondos para la adquisición de un (1) firewall, un (1) equipo de almacenamiento de datos (NAS), dos (2) switches de 24 puertos cada uno, una (1) computadora portátil y una (1) computadora Todo en Uno, toda vez que la Junta llevó a cabo nuevos estudios de mercado que demostraron un alza con respecto a los precios obtenidos en la preparación del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2022.

En la partida de gastos de inversión, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP ejecutó los siguientes gastos:

Mobiliario y equipo de oficina
1 silla ejecutiva ergonómica
1 refrigeradora
18 teléfonos para escritorios
1 teléfono para recepción
1 teléfono inalámbrico
2 audio porteros

1 switch de 8 puertos con puertos
POE.

**Computadoras y equipos
relacionados**

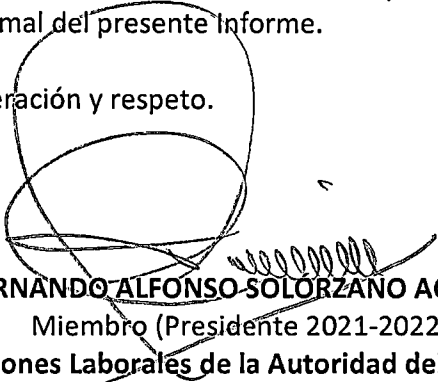
5 computadoras Todo en Uno
6 impresoras multifuncionales
1 computadora portátil
1 computadora Micro PC
1 equipo de almacenamiento de
datos
1 firewall
1 Rack
2 Switches de 24 puertos
2 FortiSwitch
1 proyector

III. ANEXOS

- Anexo No.1: Ejecución Presupuestaria de la V.F.2022.
Anexo No.2: Traslados de partidas de la V.F.2022.
Anexo No.3: Copia de acuse de recibo de nota al Banco Nacional de Panamá, por la devolución del excedente de la vigencia fiscal 2022.
Anexo No.4: Copia de Informe de auditores independientes y estados financieros al 30 de septiembre de 2022.

Agradeciendo la oportunidad que me han brindado los compañeros Miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá para Presidir la misma en el período 2021-2022, hago entrega formal del presente Informe.

Con mis muestras de consideración y respeto.



FERNANDO ALFONSO SOLÓRZANO ACOSTA

Miembro (Presidente 2021-2022)

Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá

ANEXO No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2022

DETALLE	ANUAL CON TRASLADOS Y RESERVAS	TRIMESTRES				TOTAL	SALDO	% EJECUCION
		I	II	III	IV			
1. PLANILLA								
Planilla permanente t/completo	783,240	201,892	180,001	209,666	182,126	773,686	9,554	98.8%
Gastos de representación	215,321	56,108	50,679	56,958	51,568	215,313	8	100.0%
SUB-TOTAL PERSONAL PERMANENTE	998,561	258,000	230,681	266,624	233,695	989,000	9,561	99.0%
PERSONAL EVENTUAL								
Planilla temporal t/completo	22,190	-	-	2,200	7,897	10,097	12,093	45.5%
SUB-TOTAL PERSONAL EVENTUAL	22,190	-	-	2,200	7,897	10,097	12,093	45.5%
PRESTACIONES								
Prestaciones laborales	177,613	44,107	39,704	46,611	43,537	173,959	3,655	97.9%
Vacaciones Acumuladas	161,000	37,404	33,623	39,724	49,006	159,758	1,243	99.2%
SUB-TOTAL	338,614	81,512	73,327	86,334	92,543	333,716	4,898	98.6%
OTRAS COMPENSACIONES								
Premios por Desempeño	26,846	26,792	-	-	-	26,792	54	99.8%
Asignaciones y Ascensos temporales	1,100	97	292	196	241	825	275	75.0%
Sobretiempo	6,000	33	1,448	3,328	652	5,461	539	91.0%
SUB-TOTAL	33,946	26,922	1,740	3,523	893	33,078	868	97.4%
TOTAL PLANILLA	1,393,311	366,434	305,747	358,682	335,027	1,365,890	27,420	98.0%
2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO								
PERSONAL ACP								
Materiales y útiles (Sem. ACP)	500	-	-	-	496	496	4	99.2%
Instructores (Sem. ACP)	7,200	-	2,000	2,400	2,800	7,200	-	100.0%
Otros -refrigerio (Sem. ACP)	1,440	-	257	359	255	870	570	60.4%
SUB-TOTAL	9,140	-	2,257	2,759	3,551	8,566	574	93.7%
PERSONAL IRL								
Inscripción seminario-exterior	35,454	-	12,600	4,700	457	17,757	17,697	50.1%
Inscripción seminario-local	3,000	40	-	979	85	1,104	1,896	36.8%
SUB-TOTAL	38,454	40	12,600	5,679	542	18,861	19,593	49.0%
TOTAL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO	47,594	40	14,857	8,438	4,093	27,427	20,167	57.6%
3. SUMINISTROS Y MATERIALES								
Materiales de oficina	8,000	2,066	670	2,589	1,725	7,050	950	88.1%
Combustible y lubricantes	1,000	30	170	130	150	480	520	48.0%
Software y aplicaciones	23,395	1,930	2,187	1,375	8,167	13,659	9,735	58.4%
Herramientas y equipos menores	400	-	-	-	-	-	400	0.0%
Otros suministros y materiales	1,500	160	243	282	234	919	581	61.2%
Insumos de COVID	4,800	32	634	494	551	1,711	3,089	35.7%
TOTAL SUMINISTRO Y MATERIALES	39,095	4,218	3,903	4,869	10,828	23,819	15,276	60.9%
4. OTROS GASTOS DIRECTOS								
A. VIAJES								
GASTOS EXTERIOR								
Viaticos exterior	22,662	-	-	10,017	4,494	14,511	8,151	64.0%
Pasajes exterior	7,400	-	3,861	1,149	136	5,147	2,253	69.5%
SUB-TOTAL	30,062	-	3,861	11,166	4,630	19,658	10,404	65.4%
GASTOS INTERIOR								
Viáticos y movilización-local	300	-	216	-	18	234	66	78.2%
SUB-TOTAL	300	-	216	-	18	234	66	78.2%
B. SERVICIOS POR CONTRATOS								
Servicio de Mediacion-otros	34,450	600	19,150	4,200	600	24,550	9,900	71.3%
Servicio de Internet	8,752	2,107	2,085	1,630	1,630	7,452	1,300	85.1%
Mantenimiento pagina Web	6,153	2,988	-	-	3,165	6,153	-	100.0%
Servicio Corp. Celular	4,428	795	889	996	993	3,673	755	82.9%
Mantenimiento copiadora	2,000	413	451	303	439	1,606	394	80.3%
Aseo de Oficinas	15,250	3,195	3,195	3,195	4,695	14,280	970	93.6%
Servicio Mant Vehiculo	1,474	-	87	-	606	692	782	47.0%
Mantenimiento,Rep. Mob y Equip	1,000	-	185	-	260	445	555	44.5%
Mantenimiento aire acondiciona	500	-	-	-	-	-	500	0.0%
Mantenimiento central telefono	2,839	-	-	340	1,579	1,919	920	67.6%
Mantenimiento red computadoras	410	-	-	-	-	-	410	0.0%
Servicio de sistema de alarma	607	138	138	138	138	552	55	90.9%

ANEXO No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2022

DETALLE	ANUAL CON TRASLADOS Y RESERVAS	TRIMESTRES				TOTAL	SALDO	% EJECUCION
		I	II	III	IV			
Servicio de TV por cable	480	118	118	118	118	472	8	98.4%
Servicio de fumigación	1,718	270	345	265	345	1,225	493	71.3%
Mantenimiento Video Vigilancia	1,230	100	300	200	400	1,000	230	81.3%
Mant. y rep. de oficina	500	31	166	71	6	274	226	54.8%
Cuota de mantenimiento de oficina	5,000				4,989	4,989	11	99.8%
Servicios de consultoría	7,000	-	-	-	4,900	4,900	2,100	70.0%
Computadoras/equipos relacionados	500	51	11	28	276	365	135	73.1%
Mobiliario y equipo de oficina	500	100	-	107	-	207	293	41.5%
SUB-TOTAL	94,791	10,905	27,119	11,592	25,139	74,756	20,035	78.9%
C. SERVICIOS BASICOS Y OTROS								
Alquileres oficina	77,456	16,620	16,620	16,620	16,620	66,480	10,976	85.8%
Alquiler de Vehículo	500	-	-	-	-	-	500	0.0%
Alquiler de estacionamientos	7,260	1,650	1,200	750	750	4,350	2,910	59.9%
Tasa de Aseo y Agua	1,200	242	246	288	294	1,070	130	89.2%
Electricidad	15,500	3,162	3,546	4,105	3,793	14,607	893	94.2%
Telefono	3,650	814	795	853	883	3,345	305	91.6%
Gastos de imprenta comercial	5,000	-	713	-	2,634	3,347	1,653	66.9%
Suscripciones, publicaciones	5,018	-	185	1,172	-	1,357	3,661	27.0%
Seguros	28,249	5,825	6,809	6,619	7,556	26,809	1,440	94.9%
Cargos bancarios	1,300	234	242	292	197	965	336	74.2%
Imprevistos	1,000	-	-	30	-	30	970	3.0%
Otros gastos	2,500	-	555	10	236	800	1,700	32.0%
Gastos de mudanza	1,100	-	1,100	-	-	1,100	-	100.0%
SUB-TOTAL	149,733	28,547	32,011	30,739	32,963	124,260	25,473	83.0%
TOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS	274,886	39,453	63,207	53,498	62,751	218,908	55,978	79.6%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	1,754,886	410,145	387,714	425,486	412,699	1,636,045	118,841	93.2%
GASTOS DE INVERSION								
Mobiliario y equipo de oficina-Inversión	7,590	-	-	-	1,662	1,662	5,928	21.9%
Computadoras y accesorios-Inversión	33,270	7,820	182	-	21,598	29,599	3,670	89.0%
TOTAL GASTOS DE INVERSION	40,860	7,820	182	-	23,260	31,261	9,598	76.5%
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	1,795,745	417,965	387,896	425,486	435,959	1,667,306	128,440	92.8%

ANEXO No.2
JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA ACP
TRASLADOS DE PARTIDAS V.F.2022

DETALLE	ANUAL	RESERVAS	TRASLADOS						MODIFICADO
			I	II	III	IV			
Mantenimiento red computadoras	8,410		(8,000)	(b)					410
Servicio de sistema de alarma	607								
Servicio de TV por cable	480								
Servicio de fumigación	1,718								
Mantenimiento Video Vigilancia	1,230								
Servicios de consultoría	35,000		(9,200)	(a)		(18,000)	(c)		25,800
							(800)	(e)	7,800
									7,000
SUB-TOTAL	109,412								
C. SERVICIOS BASICOS Y OTROS									
Alquileres oficina	79,456						(2,000)	(e)	77,456
Alquiler de Vehículo	500								
Alquiler de estacionamientos	7,260								
Tasa de Aseo y Agua	1,200								
Electricidad	13,500						2,000	(e)	15,500
Telefono	3,600	50							
Gastos de imprenta comercial	5,000								
Suscripciones, publicaciones	5,018								
Seguros	28,249								
Cargos bancarios	1,300								
Imprevistos	1,000								
Otros gastos	2,500								
Gastos de mudanza		1,100							
SUB-TOTAL	148,583								
TOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS	288,357								
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,751,157								
GASTOS DE INVERSION									
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA-inversión	12,000	1,190			(5,600)	(d)			6,400
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA-gastos	500								
COMPUTADORAS Y ACCESORIOS-inversión	20,065	7,605			5,600	(d)			25,665
COMPUTADORAS Y ACCESORIOS-gastos	500								
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	33,065								
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	1,784,222	11,524							

(a) Pleno de 6 de diciembre de 2021.

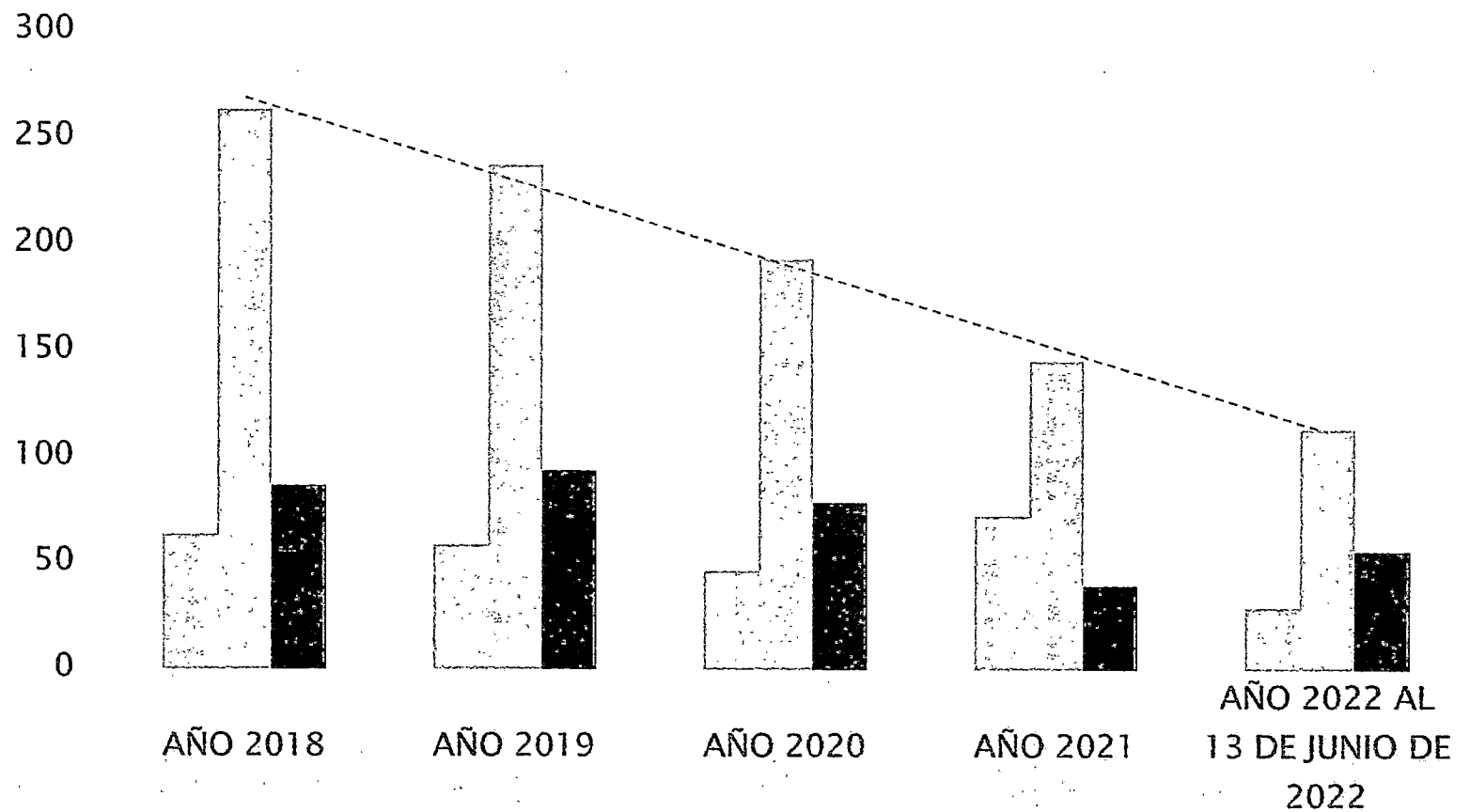
(b) Pleno de 7 de enero de 2022.

(c) / (d) Pleno de 16 de mayo de 2022.

(e) Pleno de 1 de septiembre de 2022.

(f) Pleno de 29 de septiembre de 2022.

INGRESOS-TRÁMITES-SALIDAS



□ INGRESOS
 ▨ TRÁMITES
 ■ SALIDAS

64

59

47

73

30

264

238

194

146

114

87

94

79

40

56

METODOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

La Junta continúa ofreciendo el uso del mecanismo de mediación para tratar de solucionar los conflictos laborales en la Autoridad del Canal de Panamá que son de su competencia.

Solicitudes de Arbitrajes y Mediaciones

	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
Arbitrajes totales	36	88	9	32	15	26
Mediaciones totales	16	31	22	13	14	2
Mediaciones solicitadas	0	2	1	1	6	4

*Al 30 de abril de 2022

